



**FELICIDADES...  
Y MUY BUEN  
AÑO!!!**

**>3 NOTICERO**

Altas de Personal y Emisión de Certificados de Cobertura.

Vida Colectivo (Convenio Mercantil y/o Ley de Contrato de Trabajo). Modificación de personal.

**>8 ÚLTIMA PÁGINA**

Los clavos en la reja.

# EDITORIAL

## Recomenzar!!!

Como cada año, este nuevo que se inicia es una oportunidad para comenzar con un nuevo proyecto de vida.

Para ello debemos preguntarnos, ¿adonde queremos llegar? ¿Cuáles son nuestros sueños? ¿Qué es lo que aún tenemos pendiente? ¿Nos animaremos a soñar con algo que parezca imposible?

Muchas veces la vida nos trae, sin que nos demos cuenta, todo aquello que deseamos con intensidad, y nos prueba para que no abandonemos.

Pero nos damos cuenta de ello, y si así ocurre, sabríamos que hacer? Un nuevo año es el momento ideal para recomenzar, para lo cual debemos definir claramente nuestros proyectos y objetivos, para concretar cuáles de nuestros pensamientos y deseos queremos que se vuelvan realidad.

Este nuevo año es una nueva gran oportunidad, sólo necesitamos asumirlo y ... RECOMENZAR. La vida nos llama y nos invita a una nueva aventura, a un nuevo viaje, a un nuevo desafío, que se llama ... RECOMENZAR.

Ésa es nuestra filosofía en PLENARIA, cada nuevo año es un nuevo desafío, cada nuevo año es una nueva oportunidad que nos da la vida, y nuestra consigna es no fallarle a nuestra vida, no podemos fallarle a nuestros sueños que son también sus sueños, por eso queremos cumplir un nuevo año entre todos para que también juntos los volvamos realidad.

RECOMENZAR, así se llama este juego mi amigo y el primer paso es, pase lo que pase, volver a empezar y alcanzar nuestros sueños, o sea convertirlos en realidad.

Todos los que integramos PLENARIA, queremos junto a Ud, junto a todos los que hasta ahora han compartido nuestros sueños y junto a los que a partir de este año 2012 se sumen a ellos,... volver a RECOMENZAR.

**Felices Fiestas y Feliz Año 2012.**

## equipo

**Jefa  
Dpto. Comercial**

Ana D'Ovidio

### Arte y Producción

OPEN Estudio

[open@openestudio.com.ar](mailto:open@openestudio.com.ar)

**AÑO 16  
número 4  
diciembre 2011**



**Plenaria Vida S.A.**

Tte. Gral. J. D. Perón 949, 9º piso

(C1038AAS) Buenos Aires

Tel.: 4393-9850 (ls. rot.)

[info@plenariavida.com.ar](mailto:info@plenariavida.com.ar)

[www.plenariavida.com.ar](http://www.plenariavida.com.ar)

## VIDA OBLIGATORIO, DECRETO LEY 1567/74

## Altas de Personal y Emisión de Certificados de Cobertura

Rogamos tener muy en cuenta que sin perjuicio de la obligación a cargo del tomador de la cobertura, conforme lo dispuesto en el artículo 14º de la Resolución N° 35333 de la S.S.N. reglamentaria del Dec./Ley 1567/74, donde se establece que **“... Las altas y bajas serán comunicadas por el tomador a la aseguradora con el envío de la última nómina del personal empleado declarada al Sistema Único de Seguridad Social (SUSS), o en su reemplazo el Listado de las Relaciones Laborales Activas del Sistema “Mi Simplificación”,...”**, las altas y bajas se ajustan automáticamente a mes vencido con la infor-

mación que mensualmente informa la AFIP de la cobranza ingresada con la Declaración Jurada presentada por el tomador (Form. 931 AFIP).

En razón de ello, y en los casos que se solicite un **CERTIFICADO DE COBERTURA**, relacionado con una persona ingresada en el último mes, que aún no haya sido declarada, ni tampoco ingresado el primer pago en la AFIP, **DEBERÁ ADJUNTARSE INDEFECTIBLMENTE, la constancia de Alta Temprana, para la emisión del Certificado.**



### MUY IMPORTANTE

Informamos a todos los productores que **desde el 1º de enero la cuota mínima mensual para el riesgo de Accidentes Personales será de \$ 70.-**

Agradecemos tenerlo en cuenta para asesorar a vuestros clientes.

## VIDA COLECTIVO

## Vida Colectivo (Convenio Mercantil y/o Ley de Contrato de Trabajo) Modificación de personal

Las modificaciones en los contratos de la Sección Vida Colectivo sólo se dan curso con la información que suministra el Cliente y/o su PAS, y no con información procedente vía AFIP.

A continuación les recordamos los datos necesarios para la modificación de personal:

### Ley de Contrato de Trabajo

- Nombre Completo
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Fecha de Ingreso
- Sueldo Bruto

### Convenio Mercantil

- Nombre Completo
- DNI
- Fecha de nacimiento



## HORARIO DE VERANO



Informamos que desde el **1º de diciembre de 2011 hasta el 19 de marzo de 2012** nuestro horario de atención será el siguiente:

**Lunes a Jueves: de 9 a 13 hs. y 13:30 a 18 hs.**

**Viernes: de 9 a 15 hs. (horario corrido)**

Agradecemos tener en cuenta el nuevo horario para organizar los trámites dentro de la compañía.

**RECORDATORIO**

# Mecanismos de pago

Continuando con nuestra política de facilitar la gestión de cobranzas de nuestros colaboradores, adecuándola a las necesidades que imponen las actuales circunstancias, informamos a continuación las distintas alternativas y modalidades de pago vigentes en nuestra empresa.

Los pagos se podrán rendir en las oficinas de la Compañía o mediante los distintos medios que a continuación detallamos:

**A) PAGO FACIL**

En cualquiera de las casas adheridas, utilizando el cupón-recibo adjunto a la póliza y siempre teniendo en cuenta la fecha de vencimiento.

**Pago Fácil no aceptará pagos fuera de términos.**

**B) TARJETA DE CREDITO <sup>(1)</sup>**

Por medio de tarjeta de crédito (en este caso se deberá firmar previamente un formulario especial):

- American Express
- Visa
- Mastercard
- Tarjeta Naranja

**C) DEPOSITO EN CUENTA <sup>(1)</sup>**

- BBVA Francés (Sucursal 005 - Obelisco)
- Bco. Pcia. de Buenos Aires (Suc. 1000)

**Cta. Cte. N° 15960-0**

**Cta. Cte. N° 2863/9**

**D) TRANSFERENCIA ELECTRONICA <sup>(1)</sup>**

- Bco Francés Cta. Cte. (Pesos) N° 05-15960-0

**CBU 0170005320000001596005**

**CUIT 30-67860843-9**

<sup>(1)</sup> En estos casos se deberá informar a la Cía. del pago efectuado, por fax, e-mail o cualquier otro medio fehaciente, para permitir su identificación y posterior aplicación contable.

Igualmente los P.A.S. y/o sus asegurados podrán rendir los pagos de sus asegurados en las oficinas de la Compañía o mediante depósito por los distintos medios mencionados, rindiendo el monto bruto del premio que figura en el cupón sin ningún tipo de descuento.

Cuando la rendición se efectúe en las oficinas de Plenaria S.A., se podrá abonar en efectivo o mediante cheques únicamente librados por el asegurado a la orden de la Compañía **-no se aceptarán cheques de terceros-**.

En caso de tratarse de “cheques de pago diferido” su fecha de presentación no podrá exceder de diez (10) días del vencimiento de la obligación, debiéndose adjuntar en todos los casos los cupones de vencimiento de las cuotas a los efectos de realizar su imputación por medio electrónico.

Cuando las rendiciones son efectuadas por los PAS se aplicarán las siguientes pautas:

1. Los pagos de las cuotas que vencen desde el día 1º al 15 de cada mes, se

aceptarán hasta el día 25 del mismo mes para mantener la vigencia del seguro, y

2. Los que vencen entre el 16 y 31 de cada mes, se aceptarán hasta el día 10 del mes siguiente, en las misma condiciones.

Las coberturas de las pólizas de Accidentes Personales y Vida Colectivo cuyas cuotas hubieren vencido, y fueran cobradas por los PAS con posterioridad, podrán rehabilitar la cobertura –siempre que la póliza no hubiere sido anulada- a partir de la cero (0) hora del día siguiente al de la recepción del pago en la Compañía.

Por último, con el fin de evitar costos innecesarios y eventuales problemas de cobertura, lo que en definitiva permitirá una mejor calidad de servicio, **en caso de siniestro les solicitamos responder los listados de deudores por premio que todos los meses remitimos a Uds.**

## Confección correcta de los cheques

A raíz de la extrema rigurosidad que están aplicando las entidades bancarias con relación a la redacción de los valores que reciben para depósitos, y con el objeto de evitar los posteriores rechazos de los mismos más los problemas que se generan a partir de esa situación, nos vemos en la necesidad de solicitarles un especial control de la forma como están confeccionados los cheques que reciban de cobranzas a rendir en la Compañía fundamentalmente con relación a los siguientes temas:

- **Remarcaciones y/u otras correcciones, en la medida que no estén debidamente salvadas al dorso;**



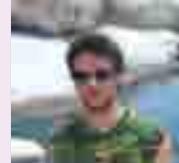
- **Si los mismos están a la orden de nuestra Compañía, debe ser Plenaria Cía. de Seguros de Vida S.A. o para simplificar Plenaria S.A.**

- **Es importante que la escritura sea clara;**
- **Evitar abrochar los cheques (a planillas, billetes o entre sí), dado que el broche puede dañar el cheque y no permite la lectura por parte de las máquinas lectoras de los Bancos.**

Rogamos tomar debida nota de las recomendaciones expuestas dado que el cumplimiento de las mismas nos permitirá mantener nuestra calidad de servicio y ayudará a hacer más eficiente la gestión de todos.

# Bienvenidos!!

Le damos la bienvenida a **Joel Allione** y **Víctor E. Veliz**, que se desempeñarán en el **Departamento de Administración**.



Joel Allione



Víctor Veliz

RECORTAR POR LÍNEA DE PUNTOS

## Listado 2011 de internos y e-mails



### 102 / 134 FAX

#### DEPARTAMENTO TÉCNICO

**104 > Carina Fernández**

[cfernandez@plenariavida.com.ar](mailto:cfernandez@plenariavida.com.ar)

Accs. Personales/Vida Obligatorio

**105 > María Teresa Cuñarro**

[mcunarro@plenariavida.com.ar](mailto:mcunarro@plenariavida.com.ar)

Vida Colectivo

**107 > Adriana David**

[adavid@plenariavida.com.ar](mailto:adavid@plenariavida.com.ar)

Seguros Especiales

**114 > Cassandra Muñoz Catalán**

[cmcatalan@plenariavida.com.ar](mailto:cmcatalan@plenariavida.com.ar)

Vida Obligatorio, Seg. Especiales

**118 > Blanca Fumega**

[bfumega@plenariavida.com.ar](mailto:bfumega@plenariavida.com.ar)

Vida Obligatorio

**122 > Sandra Mercado**

[smercado@plenariavida.com.ar](mailto:smercado@plenariavida.com.ar)

Siniestros

#### 136 > Lucas Carrizo

[lcarrizo@plenariavida.com.ar](mailto:lcarrizo@plenariavida.com.ar)

Accidentes Personales

#### DEPTO. ADMINISTRACIÓN

**108 > Joel Allione**

[jallione@plenariavida.com.ar](mailto:jallione@plenariavida.com.ar)

Administración

**126 > Enrique Ammirati**

[eammirati@plenariavida.com.ar](mailto:eammirati@plenariavida.com.ar)

Contaduría

**131 > Olga Molina**

[omolina@plenariavida.com.ar](mailto:omolina@plenariavida.com.ar)

Cobranzas

**137 > Betina Andrea Zappia**

[bzappia@plenariavida.com.ar](mailto:bzappia@plenariavida.com.ar)

Cta. Cte. / Tarj. Créditos

#### DEPARTAMENTO COMERCIAL

**119 > Ana D'Ovidio**

[adovidio@plenariavida.com.ar](mailto:adovidio@plenariavida.com.ar)

Jefa Comercial

**121 > Paola Di Iorio**

[pdiitorio@plenariavida.com.ar](mailto:pdiitorio@plenariavida.com.ar)

Ejecutiva de Cuentas



# ÚLTIMA PÁGINA



## Los clavos en la reja

**H**ubo una vez un niño que tenía muy mal genio. Su padre le regaló una caja de clavos y le dijo que cada vez que perdiera el control tenía que clavar un clavo en la parte trasera de la reja.

El primer día el niño había clavado 37 clavos en la reja. Durante las próximas semanas, como había aprendido a controlar su rabia, la cantidad de clavos comenzó a desminuir diariamente.

Descubrió que era más fácil controlar su temperamento que clavar los clavos en la reja.

Finalmente llegó el día en que el niño no perdió los estribos. Le contó a su padre sobre ésto y su padre le sugirió que por cada día que se pudiera controlar sacara un clavo.

Los días transcurrieron y el niño finalmente le pudo contar a su padre que había sacado todos los clavos.

El padre tomó a su hijo de la mano y lo llevó hasta la reja. Le dijo: *"Haz hecho bien, hijo mío, pero mira los hoyos en la reja. La reja nunca volverá a ser la misma.*

*Cuando dices cosas con rabia, dejan una cicatriz igual que ésta. Le puedes clavar un cuchillo a un hombre y luego sacárselo. Pero no importa cuántas veces le pidas perdón, la herida siempre seguirá ahí".*

**Una herida verbal es tan dañina como una física. Recuerda que los amigos son joyas muy escasas. Te hacen reír y alentarte para que progreses; te prestan un oído, comparten palabras de aprecio y siempre quieren abrirnos su corazón.**

**Feliz Año Nuevo!!!**